

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 14 de mayo de 2001, sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 30 de abril de 2001, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de solar situado con fachada a Avda. de América y fachada lateral a c/ Adelardo Covarsí de Almendralejo, redactado por el Arquitecto D. Juan Antonio Martínez Saura y promovido por D.^a Francisca Pérez Guerrero.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 14 de mayo de 2001.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE AZUAGA

CORRECCION de errores al Anuncio de 12 de febrero de 2001, sobre Oferta Pública de Empleo para el año 2001.

Advertidor error en la Oferta de Empleo Pública del año 2001, del Patronato de Deportes de este Ayuntamiento, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 26, de fecha 03/03/01, se hace la siguiente rectificación:

En la página 2122, primera columna, línea 21,

Donde dice: Nivel de Titulación, Graduado Escolar.- Denominación del Puesto: Monitores Deportivos-socorristas.- Categoría Laboral: Grupo D.- Número de vacantes: 5.

Debe decir: Nivel de Titulación: Certificado de Escolaridad.- Denominación del Puesto: Monitores Deportivos-socorristas.- Categoría Laboral: Grupo E.- Número de vacantes: 5.

Azuaga, 14 de mayo de 2001.—El Alcalde, JULIO DOMINGUEZ MERINO.

AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

ANUNCIO de 18 de mayo de 2001, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

El Pleno de este Ayuntamiento en su sesión de fecha 27 de

abril de 2001, acordó aprobar inicialmente el proyecto de modificación puntual de las Normas subsidiarias de la localidad, en virtud del proyecto elaborado con fecha marzo 2001, para la reclasificación de los terrenos del Centro de Educación Secundaria de suelo no urbanizable a urbanos, y someter el mismo a información pública por el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma y en el periódico regional «Hoy».

Durante dicho periodo podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficinas y formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Berlanga, a 18 de mayo de 2001.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DEL CERRO

ANUNCIO de 17 de mayo de 2001, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2001 adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este municipio promovida por este Ayuntamiento, según proyecto redactado por el arquitecto D. Vicente López Bernal, consistentes en modificaciones en suelo industrial y otra serie de aspectos menores.

Se abre un plazo de información pública por periodo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo cualquier entidad o persona interesada podrá examinar la documentación y presentar los escritos y alegaciones que estimen pertinentes, según lo dispuesto en los artículos 114 del Texto Refundido sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, y 128 del Reglamento de Planeamiento, en relación con la Ley 13/1997, reguladora de la Actividad urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura y Decreto 76/1998 de desarrollo de la mencionada Ley 13/1997.

En la misma sesión se acordó que, si transcurrido el plazo sin que se hayan presentado reclamaciones o alegaciones, la aprobación hasta entonces inicial se considerará provisional a los efectos del